

Quito, D.M. 10 de Diciembre de 2004

17902

Señor
PAUL YEROVI CUEVA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que de mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía PROMOCIONES YEROVI CUEVA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se resolvió reelegir a usted como su GERENTE GENERAL por el período de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 14 de marzo de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo de 1988.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

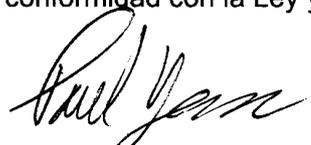
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

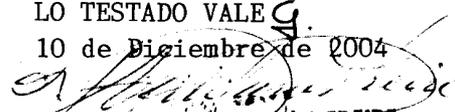
Muy atentamente,


Dra. Ana Cristina Gutiérrez
Secretaria Ad-Hoc

Quito D.M., 10 de Diciembre de 2004

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía PROMOCIONES YEROVI CUEVA CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


SR. PAUL YEROVI CUEVA
PAS No. 092312295
PAUL ANDREW YEROVI CUEVA
C.C 171736357-4
LO TESTADO VALE G.
10 de Diciembre de 2004


ANDRÉS FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0347 del Registro de Nombramientos Tomo 1177
Quito a 20 DIC. 2004

REGISTRO MERCANTIL


R. BAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO